



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO-COLO AÑO 2022**

Siendo las 13:22 hrs., de acuerdo a lo establecido en los títulos III y IV del estatuto del CSD Colo-Colo, artículos XII y del XIII al XX, además de los quórum expresados en el artículo XVII, se hace primer llamado.

No existiendo el quórum requerido, y en hora de citación se realiza el segundo llamado a las 13:45 hrs., iniciándose la Asamblea General Extraordinaria de Socios y Socias de nuestra institución el sábado 28 de mayo de 2022.

Maricela Franco, Directora de género indica que la tabla de esta Asamblea es la siguiente:

1. Reforma estatutaria e incorporación de Protocolo de género; y su respectiva votación.
2. Reforma estatutaria reglamento de Filiales; y su respectiva votación.
3. Exposición proyecto centro recreacional y deportivo; y su respectiva votación.

Se menciona que la votación se efectuará de manera online a través de IPSOS una vez expuesto el tema y las opciones serán aprueba reforma de estatutos o rechaza reforma de estatutos.

La exposición de la reforma estatutaria en materia de género la realiza Maricela Franco, directora de género y Karla Toro, socia del Club Social y Deportivo Colo-Colo. Maricela, además menciona que se hizo la consulta al consejo de ex presidentes, quienes sugieren aprobar la incorporación de modificación estatutaria.

Luego de esto, Edmundo Valladares, presidente; Matías Camacho, Vicepresidente General, Maricela Franco, directora de género y Karla Toro, socia del Club responden consultas que las socias y socios hacen llegar de forma presencial y online a través de las redes sociales del Club.

Respecto de la votación, se obtienen los siguientes resultados:

1. Aprueba reforma de estatutos y Protocolo de género: 96,44% (948 votos)
2. Rechaza reforma de estatutos y Protocolo de género: 3,56% (35 votos)

Luego, el director de filiales norte, Horst Kallens, de manera telemática, expone la propuesta de modificación de estatutos y reforma al reglamento de filiales del CSD Colo-Colo

Respecto de la votación, se obtienen los siguientes resultados:

1. Aprueba reforma de estatutos y reforma al reglamento de filiales: 98,26% (678 votos)
2. Rechaza reforma de estatutos y reforma al reglamento de filiales: 1,74% (12 votos)

Por último, Edison Marchant, Vicepresidente Inmobiliaria y Felipe Vallejos, director de Socios y Marketing exponen sobre el proyecto de Centro recreacional y deportivo Club Social y Deportivo Colo-Colo. Además se expone un video con las instalaciones propuestas.

Se abre un espacio para dudas de socios y socias, donde Edmundo Valladares, Felipe Vallejos y Edison Marchant responden a las mismas.

Respecto de la votación, se obtienen los siguientes resultados:

1. Aprueba el proyecto: 96,03% (895 votos)
2. Rechaza el proyecto: 3,97% (37 votos)

Para terminar la ceremonia, el Presidente del Club Social y Deportivo Colo-Colo sr. Edmundo Valladares Hojas, da unas palabras de cierre.

Siendo las 15:13, luego de entonar el himno del club, se da por finalizada la Asamblea General extraordinaria de Socios y Socias.

Reducción a Escritura Pública: para efectos de esta acta y las venideras, se faculta expresamente para poder reducir a escritura pública y realizar las gestiones administrativas correspondientes y relacionadas con el objeto de las reuniones y acuerdos transitorios en las Actas de Directorio Nacional, al abogado, don Patricio Mariano Sáez Pulgar, Director del Área Legal del Club, domiciliado para estos efectos en Avenida Marathon N°5300, comuna de Macul, ciudad Santiago, para que solicite a la autoridad competente la aprobación de las reformas de estatutos que preceden, facultándolo para aceptar las modificaciones que la autoridad estime necesario o conveniente introducirles y, en general, para realizar todas las actuaciones que fueren necesarias para la total legalización de estas reformas.